

PROGRAMA VIGENTE
PRIMER SEMESTRE 2010

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA PROPIEDAD INTELECTUAL
CÓDIGO: 050159

I. IDENTIFICACIÓN:

El curso de Propiedad Intelectual, forma parte del pènsum de estudios de la carrera de Abogado y Notario, de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, y se imparte en el último año de la carrera, tanto en la sede central, como en los centros regionales, en los días y horarios establecidos por las autoridades administrativas correspondientes.

II. DESCRIPCIÓN:

La materia objeto de estudio versa sobre los aspectos más importantes de La Propiedad Intelectual, abarcando las dos grandes áreas de esta rama como lo son: a) La Propiedad Industrial y b) el Derecho de Autor y Derechos Conexos, desarrollando como temas fundamentales, Los elementos que comprende, la importancia de su protección; y su regulación nacional e internacional.

III) OBJETIVOS:

Al finalizar el curso de Propiedad Intelectual, el estudiante esté en capacidad de conocer, analizar, interpretar, diferenciar y Explicar lo siguiente:

Los dos grandes campos de la Propiedad Intelectual; elementos que abarca cada uno de los campos de la propiedad intelectual; definición de cada uno de sus elementos, clasificación de los derechos derivados del derecho de autor, derechos conexos, importancia de la protección de los elementos de la propiedad industrial, y de los Derechos de Autor y Derechos Conexos, formalidades para su protección; plazo de protección; obligatoriedad o no de su registro, Protección internacional, Protección nacional, acciones legales y administrativas para su protección; ente administrativo encargado de su protección y registro, principales tratados internacionales, leyes ordinarias que regulan la materia en nuestro país.

IV) METODOLOGÍA:

Lectura dirigida sobre puntos específicos del programa, cuya comprobación se verificará a través de pruebas objetivas y exposiciones en clase, combinando este método con clase magistral y trabajos de investigación, los cuales deben ser serios y llenar los requisitos exigidos por la cátedra.

V) CONTENIDO PROGRAMÁTICO:

ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. DEFINICIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL
 - 1.1 Antecedentes Históricos
 - 1.2 Creación de la Organización Mundial del Comercio
 - 1.3 División de los Derechos de Propiedad Intelectual
 - 1.3.1 La Propiedad Industrial
 - 1.3.2 El Derecho de Autor y Los Derechos Conexos
 - 1.4 Fundamentación Constitucional
 - 1.5 Importancia de la Protección de la Propiedad Intelectual

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. EL NOMBRE COMERCIAL
 - 1.1 Definición
 - 1.2 Función
 - 1.3 Naturaleza Jurídica
 - 1.4 Diferencia entre el Nombre comercial y la Marca
 - 1.5 Protección y Registro del Nombre Comercial
 - 1.6 Transmisión del Nombre Comercial
 - 1.7 Casos especiales de Extinción del Derecho Exclusivo sobre su uso
2. LA MARCA
 - 2.1 Definición Legal
 - 2.2 Definición Doctrinaria
 - 2.3 Naturaleza Jurídica
 - 2.4 Signos que pueden constituir Marcas
 - 2.5 Uso de la Marca
 - 2.6 Funciones de La Marca
 - 2.7 Importancia de La Marca
 - 2.8 Clasificación de Las Marcas
 - 2.9 Protección de La Marca
 - 2.10 Agotamiento del Derecho de la Marca
 - 2.11 Registro de La Marca
 - 2.12 Enajenación de la Marca y Cesión de Derechos
 - 2.13 Generalización de la Marca
 - 2.14 Extinción del Registro de La Marca
3. LAS EXPRESIONES O SEÑALES DE PUBLICIDAD
 - 3.1 Definición
 - 3.2 Finalidad
4. LOS SECRETOS EMPRESARIALES
 - 4.1 Importancia
 - 4.2 Protección
 - 4.3 Transferencia

5. LAS INVENCIONES
 - 5.1 Definición
 - 5.2 Requisitos de Patentabilidad
 - 5.3 Materia Patentable
 - 5.4 Derecho a obtener la Patente
 - 5.5 Derechos que confiere la Patente de Invención
 - 5.6 Solicitud de la Patente de Invención
 - 5.8 Transferencia de la Patente de Invención
 - 5.9 Licencias Contractuales
 - 5.10 Extinción de la Patente de Invención
 - 5.11 Nulidad y Cancelación por Fraude de la Patente

6. LA PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES
 - 6.1 Condiciones o requisitos de Protección
 - 6.2 Novedad
 - 6.3 Distinción
 - 6.4 Homogeneidad
 - 6.5 Estabilidad
 - 6.2 Duración del Derecho de Obtentor

7. LOS MODELOS DE UTILIDAD
 - 7.1 Definición Legal
 - 7.2 Diferencia con las Invenciones
 - 7.3 Protección

8. LOS DISEÑOS INDUSTRIALES
 - 8.1 Dibujos Industriales
 - 8.2 Modelos Industriales

9. INDICACIONES GEOGRAFICAS
 - 9.1 Contenido
 - 9.2 Registro de las Denominaciones de Origen
 - 9.3 Vigencia del Registro
 - 9.4 Cancelación de Autorizaciones

DERECHO DE AUTOR y DERECHOS CONEXOS

1. DERECHO DE AUTOR
 - 1.1 Definición
 - 1.2 Titularidad y Ejercicio del Derecho de Autor
 - 1.3 La obra
 - 1.4 Momento en que principia la protección
 - 1.5 Facultades que comprende el Derecho de Autor
 - 1.6 Derechos Morales
 - 1.7 Derechos Patrimoniales
 - 1.5 Plazo de Protección
 - 1.6 Transferencia de los Derechos Patrimoniales
 - 1.7 Programas de Ordenador

2. DERECHOS CONEXOS
 - 2.1 Artista Intérprete o Ejecutante
 - 2.2 Productor de Fonogramas
 - 2.3 Organismo de Radiodifusión
 - 2.4 Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes
 - 2.5 Derechos de los Productores de Fonogramas
 - 2.6 Derechos de los Organismos de Radiodifusión
 - 2.7 Plazo de Protección
3. LIMITACIONES A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR
4. LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA
5. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 - 5.1 Organización
 - 5.6 Atribuciones
 - 5.7 Inscripciones
 - 5.8 Arancel
7. PRINCIPALES CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- 8 .COMPETENCIA DESLEAL
9. ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 - 9.1 Acciones Civiles
 - 9.2 Acciones Penales
 - 9.3 Acciones Administrativas.

VI). BIBLIOGRAFÍA

Texto Guía Obligatorio:

INTRODUCCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Lic. Daniel Ubaldo Ramírez Gaitán.

Texto de Consulta:

Otamendi, Jorge. DERECHO DE MARCAS, Editorial Abeledo Perrot S.A. Buenos Aires, Argentina, 1989

Leyes:

Constitución Política de la República de Guatemala
 Código de Comercio de Guatemala
 Ley de Propiedad Industrial y su Reglamento
 Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos y su reglamento